

**ACTA N° 21-2012
DEL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO**

Sesión Ordinaria celebrada el 19 de setiembre del 2012

Acta de la Sesión Extraordinaria número veintiuno del Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado, celebrada en sus oficinas ubicadas en Curridabat, San José, Costa Rica, a las ocho horas con cuarenta minutos del diecinueve de setiembre del dos mil doce.

Miembros propietarios presentes: Licda. Ana Lucía Jiménez Monge, Archivo Nacional; Dra. Roxana Sánchez Boza, Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica; Máster William Bolaños Gamboa, representante del CONARE; Lic. Rogelio Fernández Moreno, Registro Nacional, Presidente Ad Hoc.

Miembros propietarios ausentes con justificación: Lic. Jaime Weisleder Weisleder, Presidente del Consejo Superior Notarial.

Miembros suplentes presentes: Lic. Edgar Chamberlain Trejos, Ministerio de Justicia;

Miembros suplentes ausentes con justificación: Lic. Edgar Gutiérrez López, Archivo Nacional; Licda. Andreína Vincenzí Guilá, Registro Nacional; Lic. Marco Antonio Jiménez Carmiol, Colegio de Abogados y Abogadas.

Director Ejecutivo: Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez.

Funcionarias asistentes: Srta. Ana Belén Mesén Sánchez y Srta. Catherine Pravia Blanchard, secretaria de actas del Consejo Superior Notarial.

ARTICULO PRIMERO: Asuntos de la Presidencia.

El **Lic. Rogelio Fernández Moreno** presenta oficio MJP-698-09-12 de fecha 11 de setiembre de 2012, suscrito por el Lic. Fernando Ferraro Castro, Ministro de Justicia y Paz y Presidente de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en el que solicita el envío de una nómina de tres candidatos para elegir el miembro titular y el suplente representantes del Consejo Superior Notarial en la Junta Administrativa del Registro Nacional por el período del 01 de diciembre del 2012 al 30 de noviembre de 2014.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2012-021-001:

- a) **Se tiene por recibido el oficio MJP-698-2012 de fecha 11 de setiembre de 2012, suscrito por el Lic. Fernando Ferraro Castro, Ministro de Justicia y Paz**

y Presidente de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en el que solicita el envío de una nómina de tres candidatos para elegir el miembro titular y el suplente representantes del Consejo Superior Notarial en la Junta Administrativa del Registro Nacional por el período del 01 de diciembre del 2012 al 30 de noviembre de 2014.

b) Comunicar al Lic. Fernando Ferraro Castro, Ministro de Justicia y Paz, Presidente Junta Administrativa del Registro Nacional, que en respuesta a su oficio MJP-698-2012 de fecha 11 de setiembre de 2012, la terna solicitada es la siguiente:

- Lic. Rogelio Fernández Moreno.
- Licda. Andreína Vincenzí Guilá.
- Licda. Ana Lucía Jiménez Monge.

c) Acuerdo Firme.

ARTICULO SEGUNDO: Mociones o Informes de los Señores Miembros

1) SOLICITUD DE COMPRA DE UNA BANDERA CON ASTA PARA LA SALA DEL CONSEJO Y ROTULOS DE LA LEY ANTITABACO.

El MSc. William Bolaños Gamboa agradece la decoración realizada por los funcionarios de la Dirección Nacional de Notariado en conmemoración de los 191 años de nuestra independencia, pero solicita la compra de una bandera con su respectiva asta para la sala de sesiones de este Consejo. Además, indica que se deben utilizar los rótulos oficiales de la ley antitabaco, que contienen los colores blanco, rojo y negro.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2012-21-002:

a) Se tiene por recibida la solicitud de compra de una bandera con asta para la Sala del Consejo y rótulos oficiales de la Ley Antitabaco presentada por el MSc. William Bolaños Gamboa.

b) Se aprueba la compra de una bandera con asta para la Sala del Consejo y de los rótulos oficiales de la Ley Antitabaco con los colores blanco, rojo y negro.

c) Acuerdo Firme.

2) SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA BRIGADA DE EMERGENCIAS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO.

El MSc. William Bolaños Gamboa indica que se debe crear una brigada de emergencias para la Dirección Nacional de Notariado, con la finalidad de estar preparados en caso de que ocurra un desastre.

El Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez indica que ya se creó la brigada de emergencias de la Dirección Nacional de Notariado y posteriormente se estará remitiendo el respectivo plan.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2012-21-003:

- a) **Se tiene por recibida la solicitud de creación de una brigada de emergencias para la Dirección Nacional de Notariado por parte del MSc. William Bolaños Gamboa.**
 - b) **Solicitar a la brigada de emergencias de la Dirección Nacional de Notariado el envío del plan para la reducción de Riesgo y Atención de Emergencias.**
 - c) **Autorizar al Director Ejecutivo para que en caso de emergencias pueda tomar la decisión de suspender las labores si se amerita, en caso que él no se encuentre el Coordinador Administrativo podrá tomar la decisión.**
- c) **Acuerdo Firme.**

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de la Dirección Ejecutiva

- 1) **VACACIONES DIRECTOR EJECUTIVO MAYO - JUNIO 2013.**

El Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez informa que el próximo año tomará sus vacaciones durante los meses de mayo y junio, por lo que, solicita la autorización del Consejo, ya que saldrá del país y esto requiere de una inversión grande que no puede comenzar sino le autorizan las mismas. Además, comunica con anticipación el período de vacaciones para que el Consejo piense qué persona puede remplazarlo durante este período.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2012-21-004:

- a) **Se tiene por recibida la solicitud de autorización de vacaciones del Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez, para el próximo año durante los meses de mayo y junio.**

- b) **Aprobar la solicitud de vacaciones del Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez, para el próximo año 2013 durante los meses de mayo y junio.**
- c) **Se autoriza al Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez para que las fechas concretas las fije en su oportunidad.**
- d) **Acuerdo Firme.**

2) INVITACION DE FORMULARIOS STANDARD.

El Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez presenta para conocimiento de los miembros del Consejo Superior Notarial oficio enviado por el Sr. Roberto Verdesia Solano, Gerente General de Formularios Standard, en el que extiende invitación a los miembros del Consejo para que visiten sus instalaciones.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2012-21-005:

- a) **Se tiene por recibido el oficio enviado por el Sr. Roberto Verdesia Solano, Gerente General de Formularios Standard, en el que extiende invitación a los miembros del Consejo para que visiten sus instalaciones.**
- b) **Rechazar la invitación del Sr. Roberto Verdesia Solano, Gerente General de Formularios Standard para visitar sus instalaciones.**
- c) **Si las tres empresas concursantes de la “contratación por seguridades calificadas para la manufactura y distribución del papel de seguridad que utilizan todos los notarios de Costa Rica”, invitan al Consejo a visitar sus instalaciones, se aprobarán las visitas de otra manera no porque puede afectar el proceso de contratación directa.**
- d) **Se agradece al Sr. Roberto Verdesia Solano, Gerente General de Formularios Standard, la invitación.**

e) **Acuerdo Firme.**

3) INVITACION MESA REDONDA “ALCANCES DEL ART 96 DEL CODIGO NOTARIAL”

El Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez informa que varios Licenciados y Licenciadas, estudiantes de la Carrera de Maestría en Derecho Notarial y Registral de la Universidad Latina estarán realizando una Mesa Redonda sobre los alcances del Art. 96) del Código Notarial, programada para el 10 de octubre, a las 6:00 p.m., en el Colegio de

Acta Ordinaria N° 21-2012

19 de setiembre, 2012

Pág. 5 de 8

Abogados y Abogadas, y que están solicitando un representante de la Dirección Nacional de Notariado como panelista. Dicha invitación la envió la Licda. Xinia Jiménez González.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2012-21-006:

- a) **Se tiene por recibida la solicitud de un representante de la Dirección Nacional de Notariado para la Mesa Redonda sobre los alcances del Art. 96) del Código Notarial, programada para el 10 de octubre, a las 6:00 p.m., en el Colegio de Abogados y Abogadas, enviada por la Licda. Xinia Jiménez González.**
 - b) **Se comisiona al Lic. Marco Antonio Jiménez Carmiol para que represente a la Dirección Nacional de Notariado como panelista en la Mesa Redonda sobre los alcances del Art. 96) del Código Notarial, programada para el 10 de octubre, a las 6:00 p.m., en el Colegio de Abogados y Abogadas.**
 - c) **Comunicar a la Licda. Xinia Jiménez González que el representante de la Dirección Nacional de Notariado como panelista en la Mesa Redonda sobre los alcances del Art. 96) del Código Notarial, programada para el 10 de octubre, a las 6:00 p.m., en el Colegio de Abogados y Abogadas, es el Lic. Marco Antonio Jiménez Carmiol.**
 - d) **Acuerdo Firme.**
- 4) **EVALUACION DEL PRIMER CURSO DEL “PROGRAMA DE RECERTIFICACION NOTARIAL”.**

El Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez presenta oficio FD-PEC-45-12 de fecha 12 de setiembre de 2012 suscrito por la MSc. Ingrid Palacios Montero, Directora del Programa de Educación Continua Facultad de Derecho, referente a la evaluación del primer curso del Programa de Recertificación Notarial.

El Lic. Rogelio Fernández Moreno indica que lo mejor es invitar a la MSc. Ingrid Palacios Montero, Directora del Programa de Educación Continua Facultad de Derecho, para que exponga al Consejo Superior Notarial los resultados de este primer curso.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2012-21-007:

- a) **Se tiene por recibido oficio FD-PEC-45-12 de fecha 12 de setiembre de 2012**

suscrito por la MSc. Ingrid Palacios Montero, Directora Programa de Educación Continua Facultad de Derecho, referente a la evaluación del primer curso del Programa de Recertificación Notarial.

b) Se acuerda invitar a una próxima sesión a la MSc. Ingrid Palacios Montero, Directora del Programa de Educación Continua Facultad de Derecho, para que exponga al Consejo Superior Notarial los resultados del primer curso del Programa de Recertificación Notarial.

c) Acuerdo Firme.

5) APELACION NOTARIA PAOLA COLOMBO BLANCO.

El Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez presenta para conocimiento de los miembros del Consejo Superior Notarial el recurso de apelación interpuesto por la Licda. Paola Colombo Blanco, expediente 12-000242-0624-NO, contra la resolución de las trece horas con treinta y nueve minutos del siete de setiembre de 2012.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2012-21-008:

a) Se tiene por recibido el recurso de apelación interpuesto por la Licda. Paola Colombo Blanco, expediente 12-000242-0624-NO, contra la resolución de las trece horas con treinta y nueve minutos del siete de setiembre de 2012 dictada por la Dirección Ejecutiva.

b) Se confirma la resolución de las trece horas con treinta y nueve minutos del siete de setiembre de 2012 dictada por la Dirección Ejecutiva.

c) Se autoriza al Presidente a firmar la resolución.

d) Acuerdo Firme.

6) INFORME DE LOS FISCALIZADORES.

El Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez presenta oficio CTN-DNN-1734-2012 de fecha 18 de setiembre de 2012, suscrito por los Licenciados Melvin Rojas Ugalde, José Antonio Brenes Trejos y Carlos Andrés Sanabria Vargas, Fiscales Notariales, referente al informe del estado de fiscalización a setiembre de 2012.

El Lic. Rogelio Fernández Moreno informa que el lunes 17 de setiembre se reunió con el Lic. Melvin Rojas Ugalde, el Lic. José Antonio Brenes Trejos, el Lic. Carlos Andrés Sanabria Vargas, Fiscales Notariales, la Licda. Kristy Arias Mora y el Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez, con la finalidad de externar algunas preocupaciones que tiene el

Consejo Superior Notarial con respecto a la función de los Fiscales. En esta reunión se aclararon varios aspectos importantes en el tema de las prioridades que tiene el Consejo Superior Notarial para la fiscalización que tiene que realizar la Dirección Nacional de Notariado. Asimismo, se les aclaró que no se puede esperar tener todos los resultados del estudio que realizaron en los protocolos depositados en el Archivo Notarial para empezar a interponer las denuncias correspondientes, así como en cualquier otro estudio que se haga. La idea del Consejo es, que conforme se avance en una investigación, se deben ir redactando las conclusiones correspondientes a efectos de interponer las denuncias correspondientes, ya sea judicial o administrativa, para así no atrasar las acciones legales del caso. Por otra parte, los funcionarios antes señalados, me indicaron, que no se puede denunciar a las Entidades Bancarias y a los propios notarios institucionales, porque los Lineamientos que regulan al notario institucional, no define el concepto de parte y esta definición es fundamental para darle sustento legal a las denuncias, por lo que los comparecientes solicitan respetuosamente al Consejo, que se defina el concepto de "parte".

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2012-21-009:

- a) **Se tiene por recibido el oficio CTN-DNN-1734-2012 de fecha 18 de setiembre de 2012, suscrito por los Licenciados Melvin Rojas Ugalde, José Antonio Brenes Trejos y Carlos Andrés Sanabria Vargas, Fiscales Notariales, referente al informe del estado de fiscalización a setiembre de 2012.**
 - b) **Solicitar a los Fiscales completar el informe del estado de fiscalización a setiembre de 2012, indicando las anomalías encontradas en cada protocolo revisado.**
 - c) **Incluir en el proyecto de nuevos Lineamientos el concepto de "parte" a efectos de poder iniciar las denuncias correspondientes contra los notarios institucionales y las instituciones y entidades públicas y privadas.**
 - d) **Acuerdo Firme.**
- 7) SOLICITUD DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL 26 DE SETIEMBRE DE 2012.

El Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez solicita se realice sesión extraordinaria para el 26 de setiembre por motivo de que se debe aprobar el Presupuesto y Plan Operativo Institucional 2013, con el fin de presentar a la Contraloría General de la República dichos documentos el 30 de setiembre.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema, ya que están a pocos días de remitirlo a la Contraloría General de la República y obliga a aprobarlo para cumplir con los plazos establecidos. Además, solicitan conocer el presupuesto con mayor

antelación, así como conocer el responsable final de esta situación.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2012-21-010:

- a) Se tiene por recibida la propuesta del Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez de realizar una sesión extraordinaria el 26 de setiembre para aprobación del presupuesto y Plan Operativo Institucional 2013.
- b) Aprobar la realización de una sesión extraordinaria para el 26 de setiembre con el artículo único: aprobación del Presupuesto y Plan Operativo Institucional 2013.
- c) Solicitar al Lic. Alexander Zeledón Cantillo, Coordinador Administrativo, que envíe el Presupuesto y el Plan Operativo Institucional 2013 por correo electrónico con dos días de anticipación.
- d) Que la Dirección Ejecutiva Investigue los motivos de la tardanza en la presentación del presupuesto 2013, hasta llegar al responsable de esta situación.
- e) Acuerdo Firme.

Se levanta la sesión a las diez horas con tres minutos.

Lic. Rogelio Fernández Moreno
PRESIDENTE AD HOC

Licda. Ana Lucía Jiménez Monge
SECRETARIA